COMPAÑÍA DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL 5 DE SEPTIEMBRE SA
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SECCIÓN 1. INFORMACION GENERAL

1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 30 de Julio de 2008 como Sociedad Anónima. Su actividad exclusivamente se refiere al transporte de carga pesada nacional e internacional con sus respectivos accesorios los mismos que a su vez son autorizados del directorio.

1.2. INFORMACION GENERAL

El domicilio legal de la Compañía es: General Enriquez 2-27 y Av. Pichincha

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas en presentan en esta moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

1.3 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Dirección General el **23 de marzo de 2017.**

SECCIÓN 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Base de acumulación

En los siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio **2016.** Estas políticas contables han sido usadas en el periodo comparativo presentado. Algunas reclasificaciones han sido efectuadas para facilitar la comparación entre un año y otro.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables y críticas que incide en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejerza su juicio al proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que ameritaron un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento surjan de la sala obtenida en más presentes nuevas circunstancias.

Entorno en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, incluyendo que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar si no continúa adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son presentados de acuerdo con la sección 5 de NIIF para PYMES, Presentación de Estados Financieros (revisada en el 2010). La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por la función.

2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a las aportaciones normales de cada uno de los accionistas. Ya que la empresa aun no factura de forma directa con las empresas en el presente año.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir pueden ser medidos confiablemente.

2.4. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen en los períodos y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen.

2.6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende fondos bancarios los cuales están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor.

2.9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se reconocerá en los períodos y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en vigor, utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes) en el futuro inmediato a la fecha de estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad reportada en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingresos integral o de partidas que afectan el patrimonio de los accionistas.

Los nuevos tributos vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables del año 2013. Como se mencionó en la nota relativa al impuesto a la renta, con la vigencia del Código Orgánico de la Producción, la tasa de impuesto se redujo del 25% al 24% en el 2013, 23% en 2012 y 22% en 2013. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto anual mínimo calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingreso gravable con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente corresponde obligaciones a las autoridades fiscales relativas al periodo actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adicionan adicioná cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes corresponden a los saldos de impuesto a la renta a favor relativos al periodo actual o a periodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso o no reclamados a las Autoridades Fiscales, anticipos de impuesto a la renta que ningún probabilidad de recuperación o reclamación, etc.

Otros impuestos
Los valores de retenciones de impuestos a cuentas de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. Impuesto municipales se registran en pérdidas y ganancias.

2.10. ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será razonable bajo las circunstancias.

Juicios ocasionales significativos
Los siguientes son los juicios gerenciales significativos en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Estimaciones contables críticas

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultados estimados contables, tendrán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de ocasionar un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

Impuesto a la renta diferido - tasa aplicable

El Código de la Producción, en sus aspectos tributarios, vigente desde 2011, establece una reducción progresiva de tasas de impuesto a la renta del 25% al 24% en 2011, 23% en 2012 y 22% en 2013 en adelante. Se ha estimado la aplicación en el futuro de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, según su naturaleza y plazo para calcular la tasa aplicable esperada.

2.11. PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

Capital Social
El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

SECCIÓN 3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo y equivalente de efectivo consiste en saldos mantenidos en la cuenta corriente en el Banco Internacional por $3996,91 y $1771,91

3.7 OTRAS PARTES COMERCIALES EN VENTA

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera en el año 2016 se refieren cuentas por cobrar por arrendamiento y asciende a USD 60,000.

3.8. OTRAS OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

A continuación el detalle:

	2016 USD	2015 USD
Retenciones Fuente Impuesto a la Renta		
Retenciones a la Renta en Fuente		7.24
Saldo al 31 de Diciembre		**2.48**

3.9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Situación Tributaria
En el año 2016, la compañía aplica la tarifa del 25% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

Están sujetos a posibles revisiones por la autoridades tributarias las declaraciones tributarias de los ejercicios 2011 al 2016.

Reformas Tributarias 2014.

El 30 de febrero de 2014, se publicó el Suplemento del Registro Oficial 180 en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Integral Penal, que hace mención penal a delitos tributarios y aduaneros.

En el Suplemento del Registro Oficial 249 de 20 de mayo de 2014, se publicó Ley Orgánica para el Fortalecimiento y optimización del Sector Societario y Bancario que reformó varias leyes, entre ellas: Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley de Seguridad Jurídica de Empresas Financieras y Incentivos Tributarios, Ley de Seguros, Ley de Régimen Tributario Interno, entre otras. Entre las principales reformas: se determina que la liquidación de impuestos vence y el cálculo de anticipo de impuesto vence, en el caso de empresas de Control no financieras, y la tarifa 0% de IVA a los consumos por concepto de servicios bancarios.

El 30 de mayo se publicó el Suplemento del Registro Oficial 257 en el que se encuentra la Resolución, emitida por el Servicio de Rentas Internas, a través del cual reforma la resolución No. NAC-DGERCGC13-00020, emitida el 17 de junio de 2013, en relación al calendario para inicio de emisión de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios mediante mensaje de datos, por lo cual a partir de agosto 2014 emitan facturas, notas de crédito y administrativas de tarjetas de crédito, a partir de octubre 2014: Instituciones financieras y administradoras de tarjetas de crédito, Empresas de seguros y reaseguros, Empresas de servicios de salud, Empresas de servicios de educación superior, Empresas de servicios de educación, Empresas de servicios de salud, a partir de enero 2015: los demás contribuyentes especiales no señalados en los grupos anteriores, contribuyentes que posean autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresores), contribuyentes que realicen ventas a través de internet y los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.

3.17. CAPITAL EN ACCIONES

El capital suscrito es de USD 1.500,00 al 31 de diciembre de 2016 comprenden 1.500 acciones de un valor nominal de USD 1,00 cada una, distribuidas de la manera que se muestra a continuación:

ACEBO CARRERA ANGEL GONZALO	5
ALCIVAR CEVALLOS BERNARD NELSON	50
ARCINIEGA VERA FRANCO ANDRE	5
ARIAS CARRERA ALEJANDRO MANUEL	5
AZEVEDO BARRIGA ANDRE NICOLAS	50
CACEV LA FORESTERIA CUSTODIO	25
CARRERA ARRIAGA DIEGO SANTIAGO	5
CHACHAS CHACHAS OLGER MARCELO	5
CHAMORRO ORELLANA GUILLERMO	50
CORDOVE MORENO ANGEL RAMON	5
CORDOVE MORENO JOSE ANTONIO	5
CORNEJO GALARZA MARCO ALONSO	50
DE LA CRUZ OÑA MILTON GIOVANNI	5
FERNANDEZ DIEGO MAURICIO	5
FERNANDEZ DIEGO SERGIO	50
FACTOR ROLDAN JUAN BUTTARO	50
FORGIONE MORALES JOSE JERMO	5
FUENTES MARTINEZ JUAN CARLOS BERG	5
FLORES PALAORE ALBERTO	5
FLORES SIERRA JOSE ALBERTO	5
GARCIA MELO TOMAS RAUL	5
GALLARDO CARLO DIEGO EDUARDO	5
GARCIA MORALES ANGEL FERNANDO	5
GARCIA MORALES ANGEL TERESITA	5
GRAGLIO SAPE LUIS GIULIO	50
GRIMANTIEGO TORTOLERO CESAR ALBERTO	50
JELALA CORONA GIUSEPPE	5
LOPEZ CUEVAS ANDRES ROLANDO	5
LOPEZ ROBERTO DIEGO ARNO	50
MARCO DEL PINO ALFREDO JAVIER	5
MORENO CASTILLO PEDRO MAURICIO	5
MORALES ZAMORA MARITZA ROBERTO	5
MORETTIN CHAL LAURENCETTA ALEXANDRA	5
ORLANO PONTET ALLEVIER NICOLAS	5
PALACIOS CARRERA JUAN CARLOS	50
PAREDES ARCOS ANGEL TARQUINO	5
PEREZ CARTAGENA ANGEL SANTIAGO	50
PALACIOS ESPINOSA JORGE FERNANDO	50
PALACIOS CARRERA DIEGO BRAYAN	50
PALACIOS VINUEZA JORGE NICOLAS	50
PORRES BOLAÑOS RODRIGO ALBERTO	50
PEÑAHERRERA VINUEZA ANDRES	5
QUEZADA PONTON ALFREDO	5
ROCHA TERRANOVA JOSE ISAAC	5
RODRIGUEZ GARCIA GUALBERTO GONZALO	25
ROMAN CHAVEZ PAOLA DEL ROCIO	50
ROMAN GUTIERREZ CRISTOBAL GONZALO	25
ROMERO CANDEMERIL MANUEL JUAN	50
ROMERO CANDEMERIL JUAN JOSE	50
SARMIENTO CARRERA JUAN FRANCISCO TERESA	5
SANTAMARIA FERNANDEZ JUAN FRANCISCO	5
SEMLER BOLAGNA PEPE ALEJANDRO	5
SIERRA MARCEL MIGUEL	25
SOLANO CARRERA ANDRES	50
SOTO ARCOS JULIO CESAR	50
SOSTELLA CUERVO OSCAR OSWALDO	25
TAMPE VINUEZA EDGAR FERNANDO	25
[illegible]	5
VITAGLIANO BOLAÑOS GABRIEL	25
VARGAS CEVALLOS JORGE ELIAS	5
VELASCO CARRERA ANDRES	5
VELASCO CEVALLOS DIEGO ADRIAN	25
VEL ASENCIO MAURO VITALIANO DIEGO	5
YEROVI BOLAÑOS CRISTOPHER ALAN	50
	1.500,00

3.18. OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio económico 2016 y 2015 la compañía a generado ingresos adicionales que no se obtienen de las actividades ordinarias. A continuación se muestra el detalle

	2016 USD no iva	2015 USD + iva
Varios Ingresos		
Total	**10.269**	**7.200**

3.19. GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición de la partida es la siguiente:

	2016 USD	2015 USD
Gastos de administración		
Honorarios	3.600	2.900
Impuestos contribuciones y otros	1.296	1.027
Otros gastos	1.200	1.200
Saldo al 31 de Diciembre	**6.096**	**4.927**

3.21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros, **23 de marzo de 2017**, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que haya implicado algunas revelación en los mismos.